



Centro: **C.2.5.6 Centro de diagnóstico con unidades de U.78 Genética**

Domicilio: **CALLE DE RAMIRO DE MAEZTU 9 ,
(EDIFICIO CENTRO DE INVESTIGACIONES
BIOLÓGICAS LABORATORIOS 275, 276B Y 278),
28040 MADRID**

**FECHA FINALIZACIÓN VIGENCIA DE LA
AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:**

15 MAYO 2019

Inscrito en el Registro con el nº **CS12137**

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE
ORDENACIÓN E INSPECCIÓN
Área de Autorización de Centros,
Servicios y Establecimientos Sanitarios

Los ciudadanos que hagan uso de los servicios sanitarios prestados en este Centro, tienen los derechos recogidos a tal efecto en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínicas, en el artículo 10 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE de 29 de abril) y los del artículo 27 de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, (BOCM de 26 de diciembre), y entre ellos, en los términos establecidos en las mismas, los siguientes:

1. A ser verazmente informado, en términos comprensibles en relación con su propia salud.
2. A mantener su privacidad y a que se le garantice la confidencialidad de sus datos sanitarios.
3. A conocer la identidad de su médico o facultativo.
4. A conocer si el procedimiento diagnóstico o terapéutico que le es dispensado será empleado en un proyecto docente o en una investigación clínica, a efecto de poder otorgar su consentimiento.
5. Al acceso a la información escrita en la historia clínica, resultados de pruebas, informes, certificados, y cualquier otro documento clínico que contenga datos sanitarios propios.

Puede solicitar la **Plantilla sanitaria del Centro** y consultar quienes son los profesionales sanitarios que le atienden, su nombre y apellidos, titulación y especialidad en su caso.

En el supuesto que desee formular sus **quejas o reclamaciones**, podrá hacerlo dirigiéndose por escrito a la Dirección General de Atención al Paciente, (Plaza Carlos Trias Bertrán, 7 28020 Madrid) o al Colegio profesional correspondiente.

**DIRECTOR GENERAL DE
ORDENACIÓN E INSPECCIÓN**

Firmado digitalmente por MANUEL MOLINA MUÑOZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2014.05.16 13:07:17 CEST
Huella dig.: 600b37464a67576f5067e7ca8f1209b997cb8a45

